



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



Invertir para crecer

**Retos y oportunidades de infraestructura
en el presupuesto federal**

28 de mayo de 2024

1

**La inversión en obras impulsa la productividad,
el crecimiento económico y el bienestar social**



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

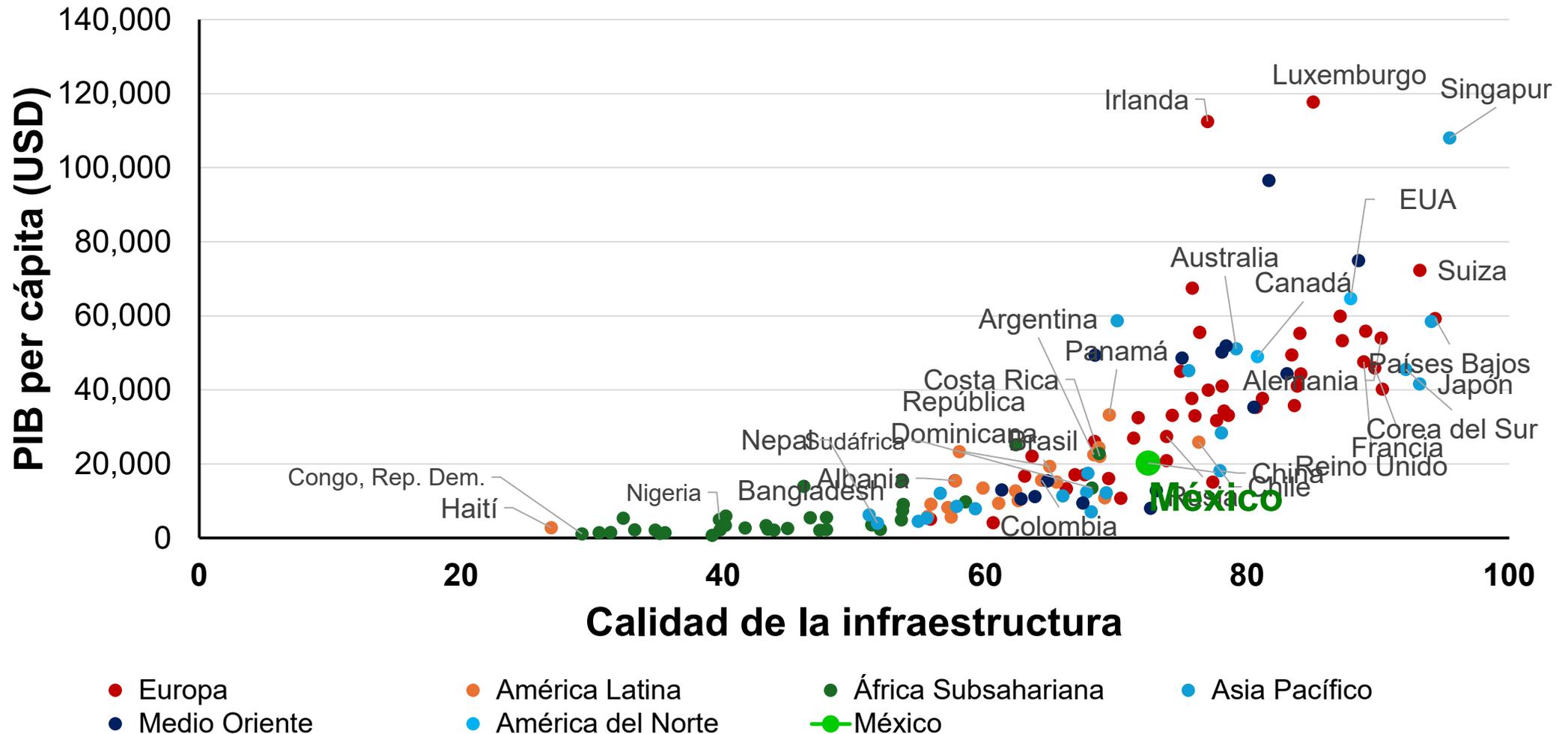
Los países con mayor desarrollo y calidad de vida impulsan los **determinantes del crecimiento**

- Instituciones y Estado de derecho.
- **Ahorro e inversión productiva.**
- **Expansión y modernización de la infraestructura (capital físico).**
- **Desarrollo del capital humano.**
- Innovación, ciencia y tecnología.
- **Vinculación con cadenas globales de alto valor.**

Fuente: Diversos expertos en crecimiento económico destacan la relevancia de estos determinantes del crecimiento económico. Entre ellos: Arrow, K. (1962), Frankel, M. (1962), Lucas, R. (1988), Barro, R. (1990), Romer, P. (1994), Acemoglu, D. (2009).

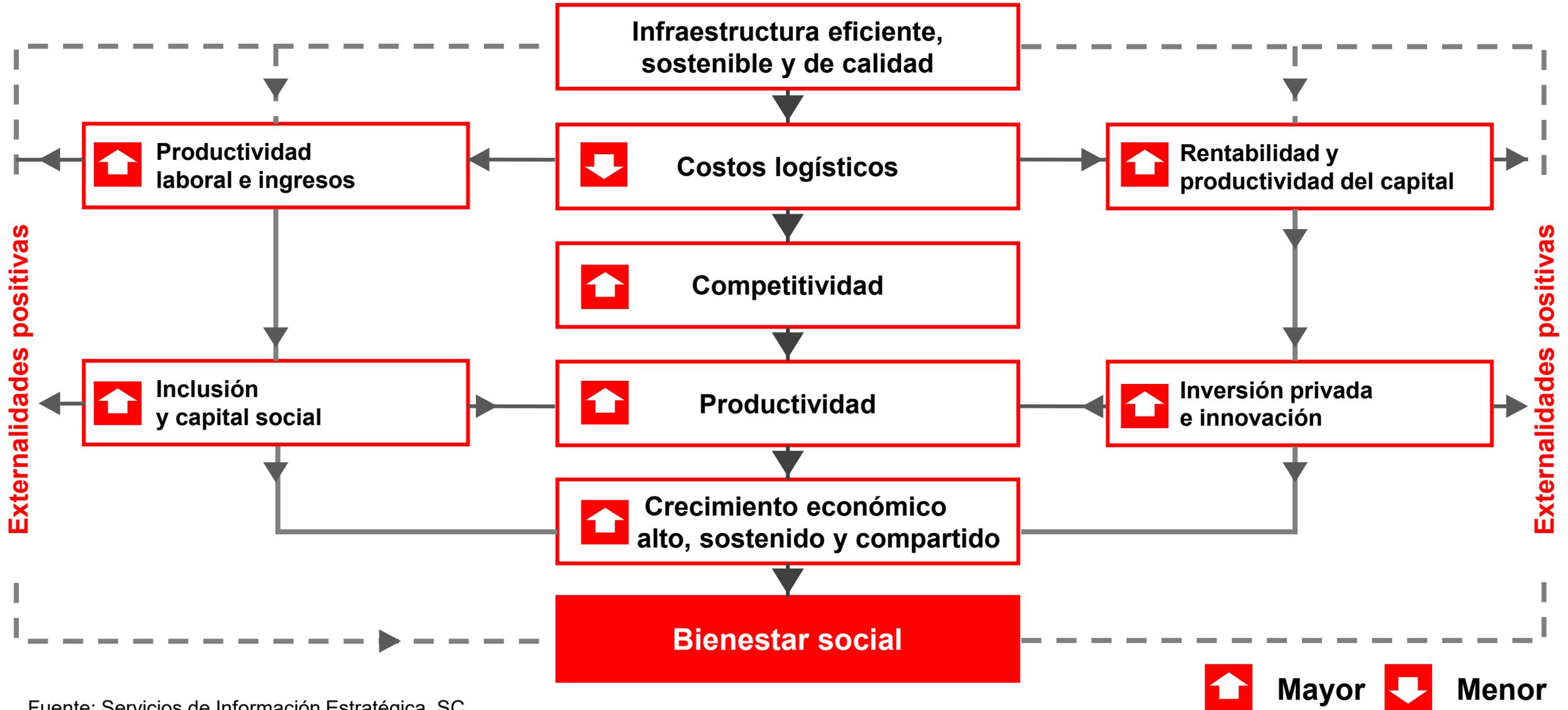
Los países con mejor infraestructura registran mayor PIB per cápita

Calidad de la infraestructura y PIB per cápita



Fuente: The World Bank https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD?intcid=ecr_hp BeltC_en_ext (para datos de PIB per cápita). Índice de Competitividad Global 2019-2020. Foro Económico Mundial.(para datos de Calidad de la infraestructura)

Más y mejor infraestructura reduce los costos logísticos y eleva la productividad impulsando el crecimiento económico y el bienestar



2

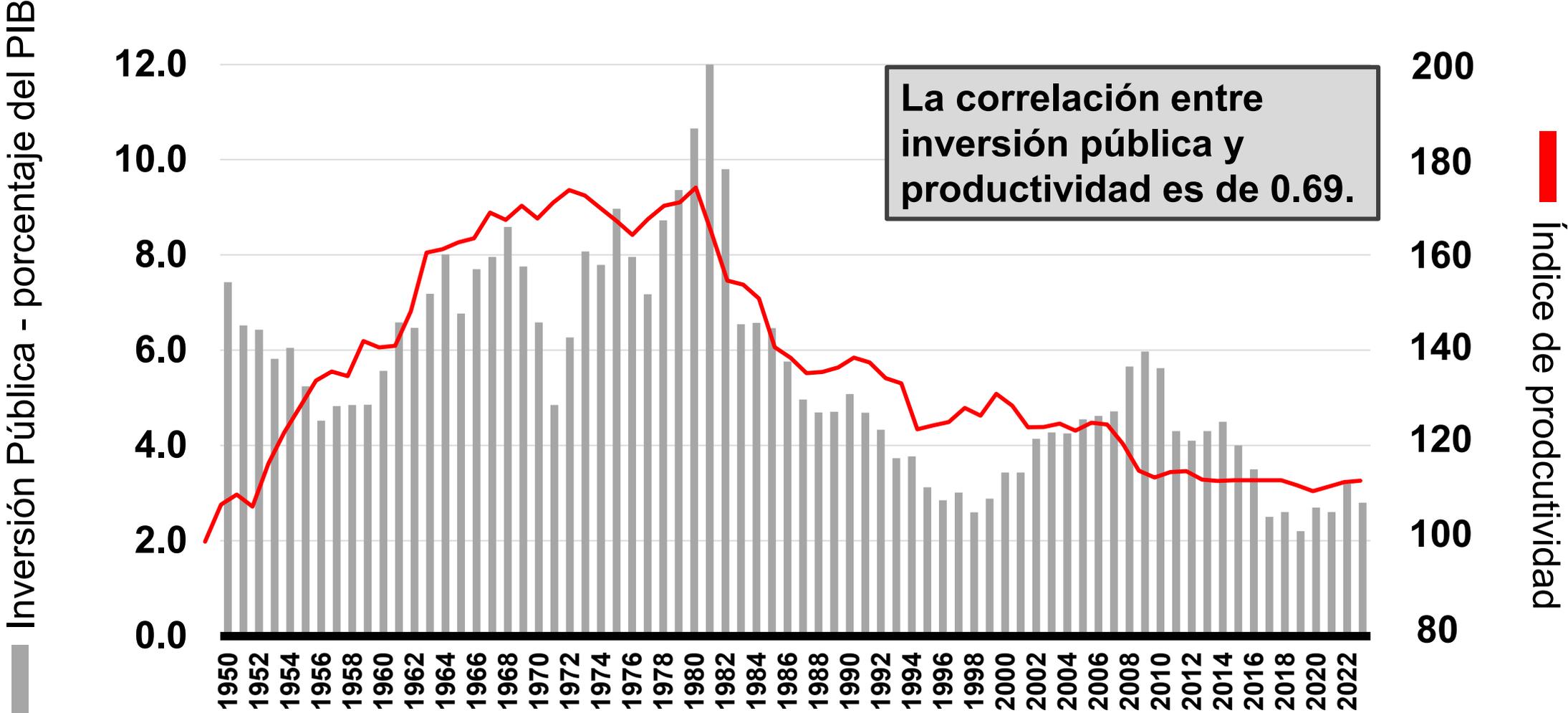
La inversión pública en infraestructura registra una tendencia estructural a la baja



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

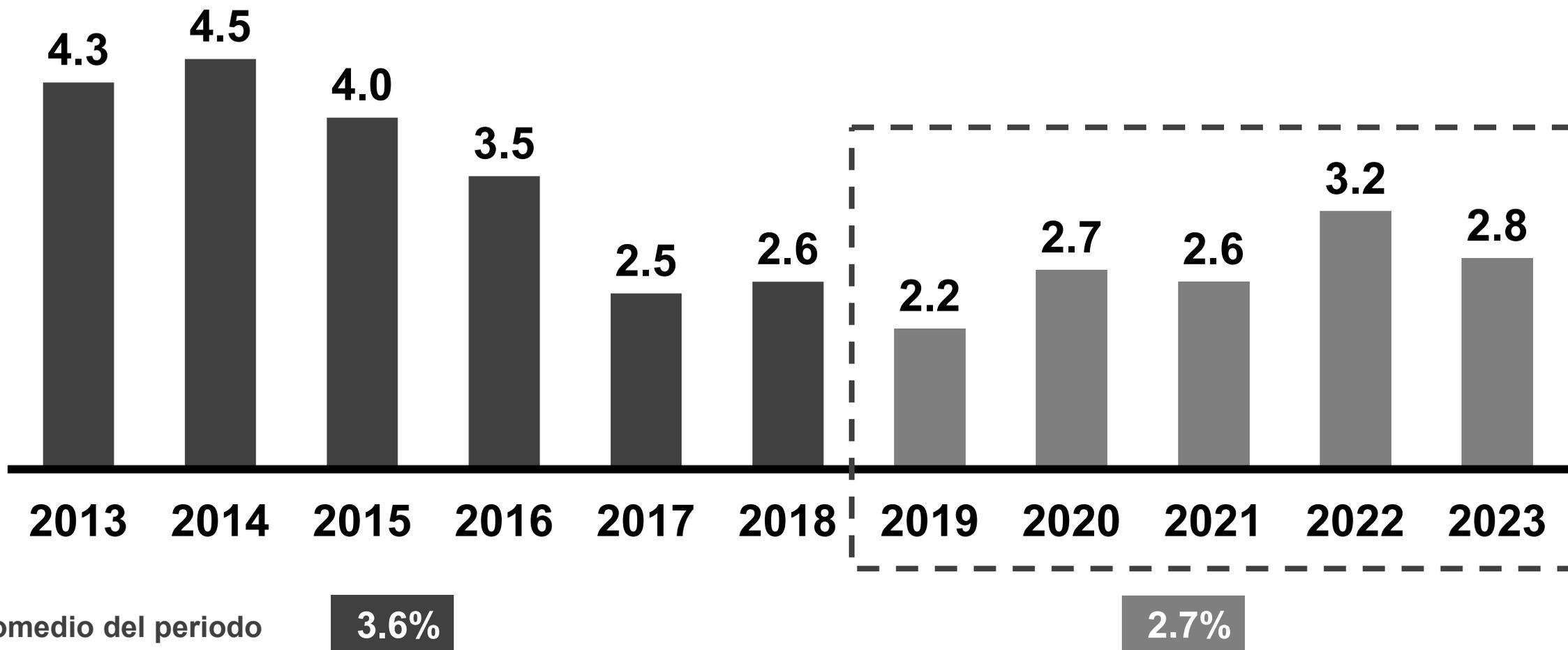
En la medida en que se reduce la inversión pública, disminuye también la productividad del país

Inversión pública como porcentaje del PIB y Productividad Total de los Factores



Fuente: Servicios de Información Estratégica, S.C., 2023, con datos de CEESP e INEGI y de *Total Economy Database*.

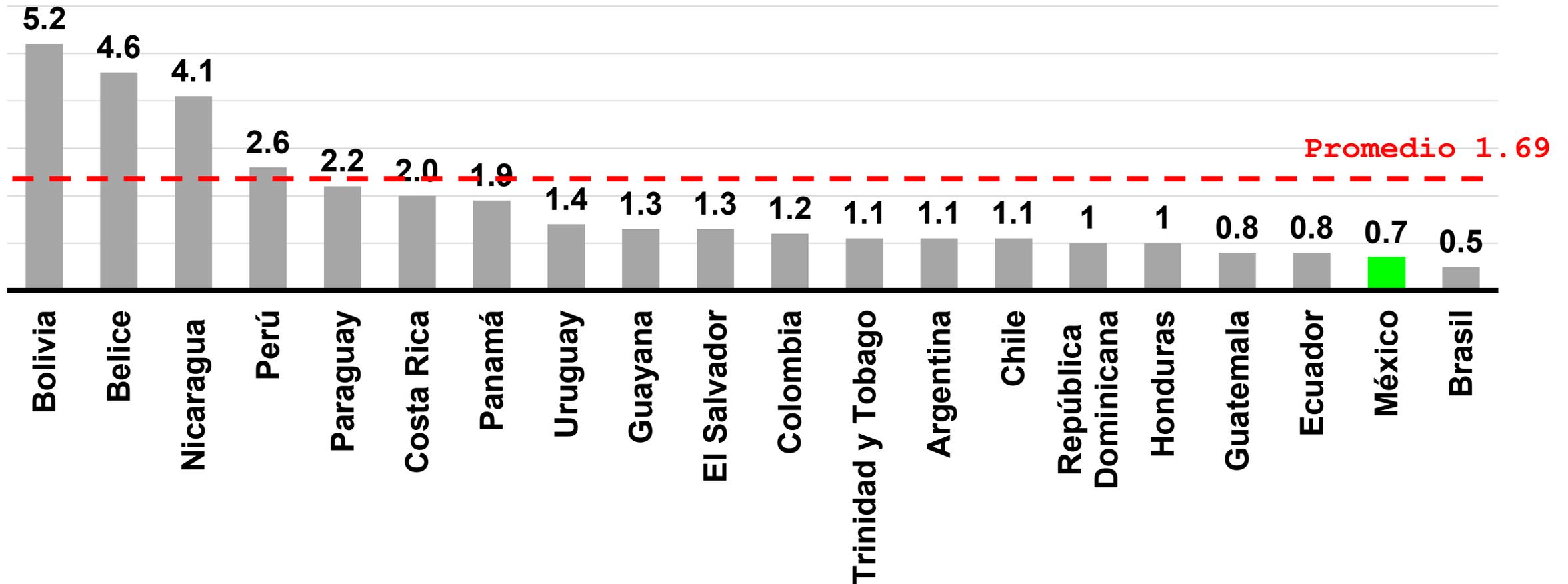
Inversión pública en infraestructura como porcentaje del PIB 2013 - 2023



Fuente: SHCP, con base en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013 - 2023.

Inversión pública específicamente en **infraestructura económica*** en América Latina como porcentaje del PIB

(Porcentaje de inversión en infraestructura económica pcomo % del PIB - Periodo de 2017 - 2021)



***/ Sólo incluye infraestructura de transporte, energía, agua y telecomunicaciones.**

3

Factores estructurales que limitan el crecimiento de la inversión pública en infraestructura



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

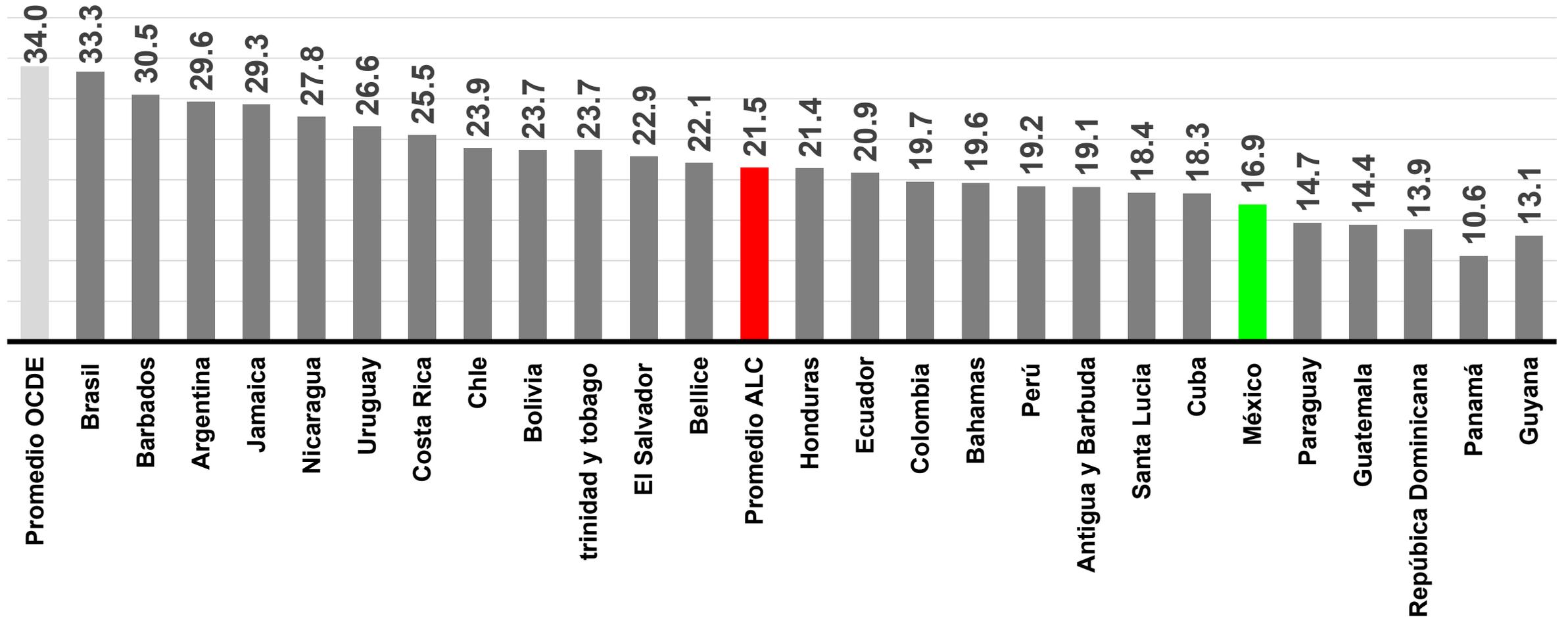
El incremento del gasto federal irreductible acota el margen para fortalecer la inversión pública

- **México registra un muy bajo nivel de ingresos tributarios.** Mientras que el promedio de ingresos tributarios respecto al PIB de los países de la **OCDE es de 34%** y de **América Latina y el Caribe es de 21.5%**, el de **México es de 16.9%**.
- Los conceptos de **gasto irreductible** (obligatorio) **han crecido significativamente** en los últimos años, acotando el margen de maniobra del presupuesto federal.
- De 2014 a 2024, en pesos corrientes::
 - El costo de las pensiones y jubilaciones creció de **520.9** millones de pesos a **1,499 mdp.** (**Se multiplicó 2.9 veces**)
 - El pago del servicio de la deuda pública aumentó de **346** mil millones de pesos a **1,308 mdp.** (**Se multiplicó 3.8 veces**).
 - **La inversión física federal creció de 819.9 mil millones de pesos a 919.1 mil mdp.** (**Creció 12% nominal, decreció en términos reales**)

Fuente: Cuenta Pública 2014, PEF 2024. En el periodo abril 2014 a abril 2024, la inflación fue de 58.4%, de tal manera que los 919.1 mil mdp de 2024, equivalen a 580.2 mil mdp de 2014, lo que representa una disminución de en términos reales, respecto a la inversión física ejercida en 2014.

Recaudación tributaria en los países de América Latina y el Caribe 2022

Ingresos tributarios totales como % del PIB

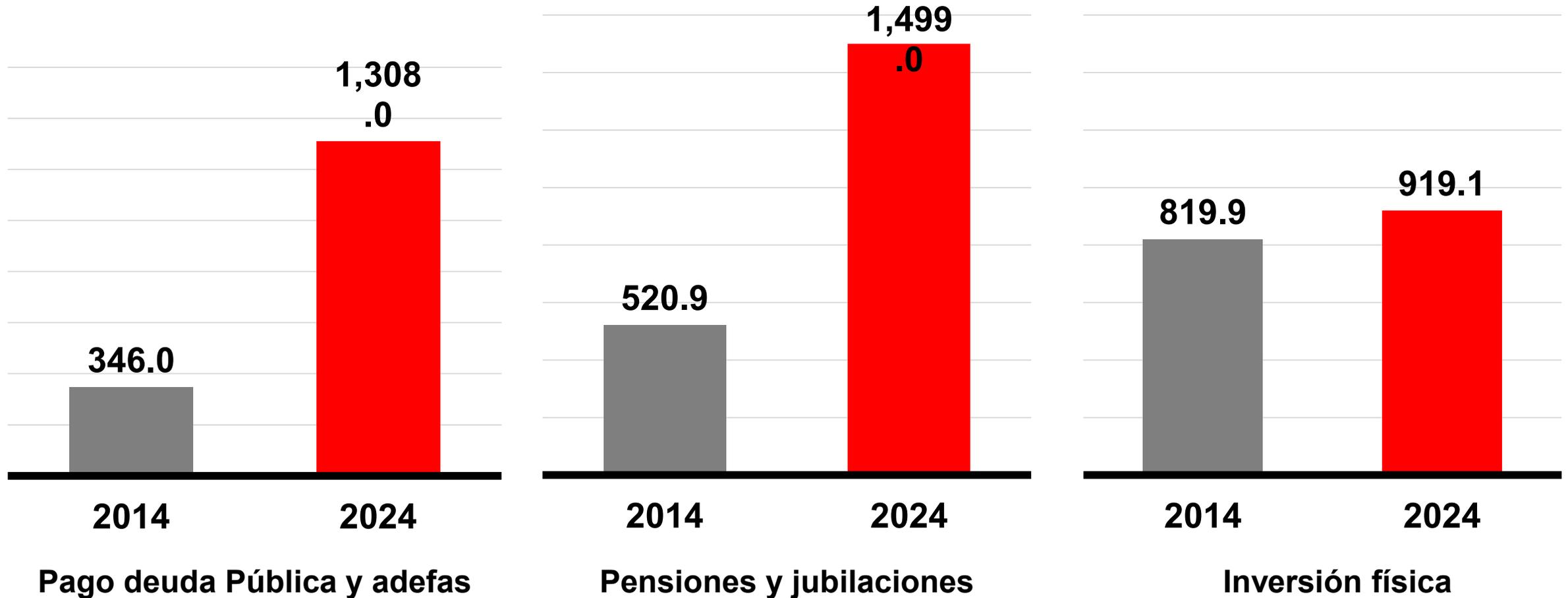


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), BID. CEPAL 2024. Estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe 2024.

El crecimiento del gasto irreductible acota la inversión pública

Crecimiento nominal del gasto federal en diversos conceptos (2014 - 2024)

Pensiones, servicio de deuda e inversión pública en miles de millones de pesos corrientes

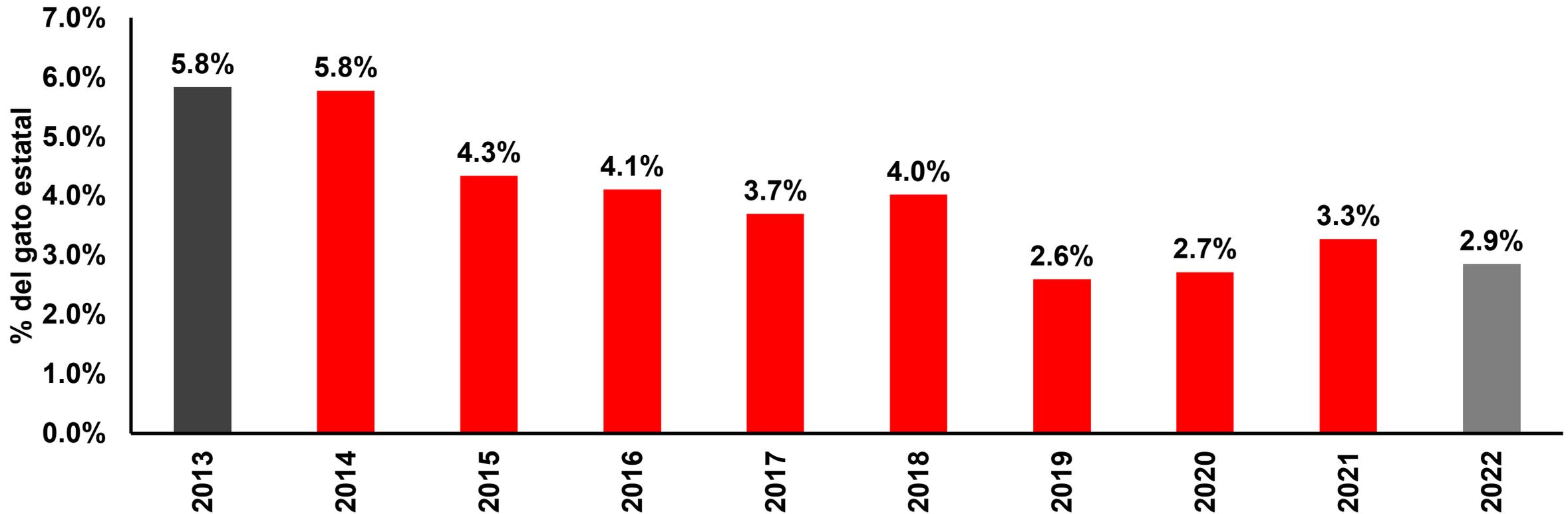


Fuente: Cuenta Pública 2014, PEF 2024.

Al margen de periodos de gobierno y colores políticos, en un contexto de ingresos tributarios relativamente bajos, como proporción del PIB, el incremento significativo del gasto en pensiones y jubilación, y del servicio de la deuda pública han impactado los niveles de inversión pública en infraestructura.

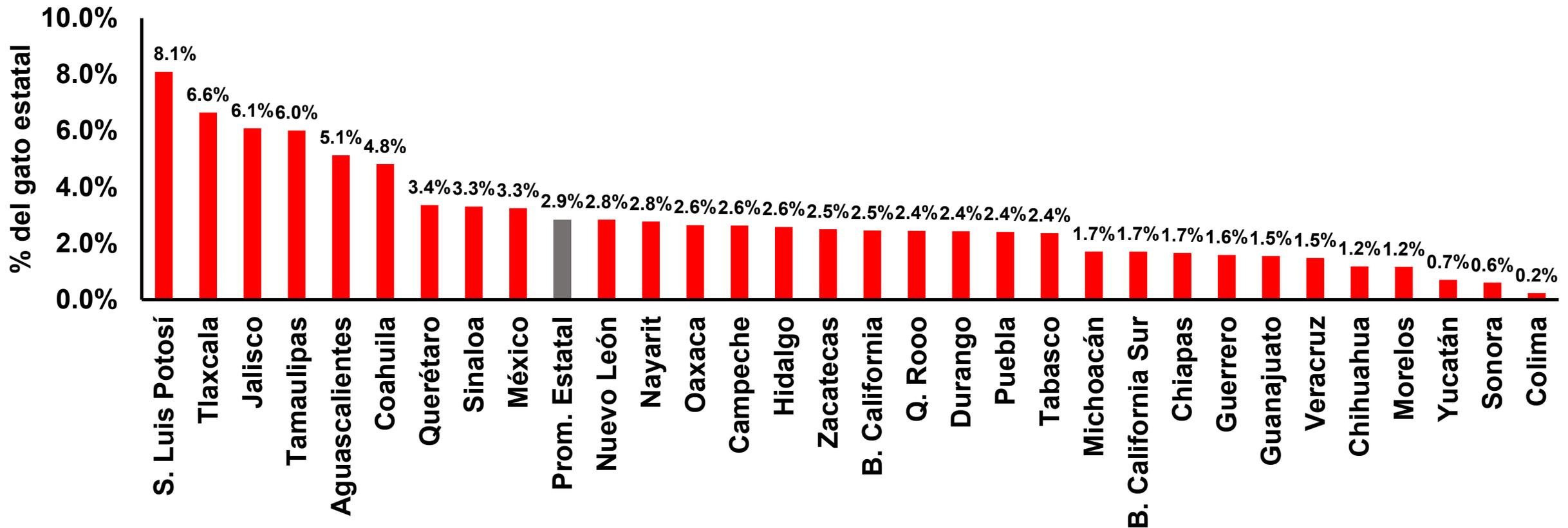
Las entidades federativas invierten la mitad que hace 10 años como proporción de su gasto

Inversión pública promedio como proporción los presupuestos estatales



Únicamente 9 estados registran un gasto en inversión mayor al promedio

Inversión pública como proporción del presupuesto estatal en **2022**



4

¿Cuánto es y cómo va la inversión pública en el PEF de 2024?



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

Inversión pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024

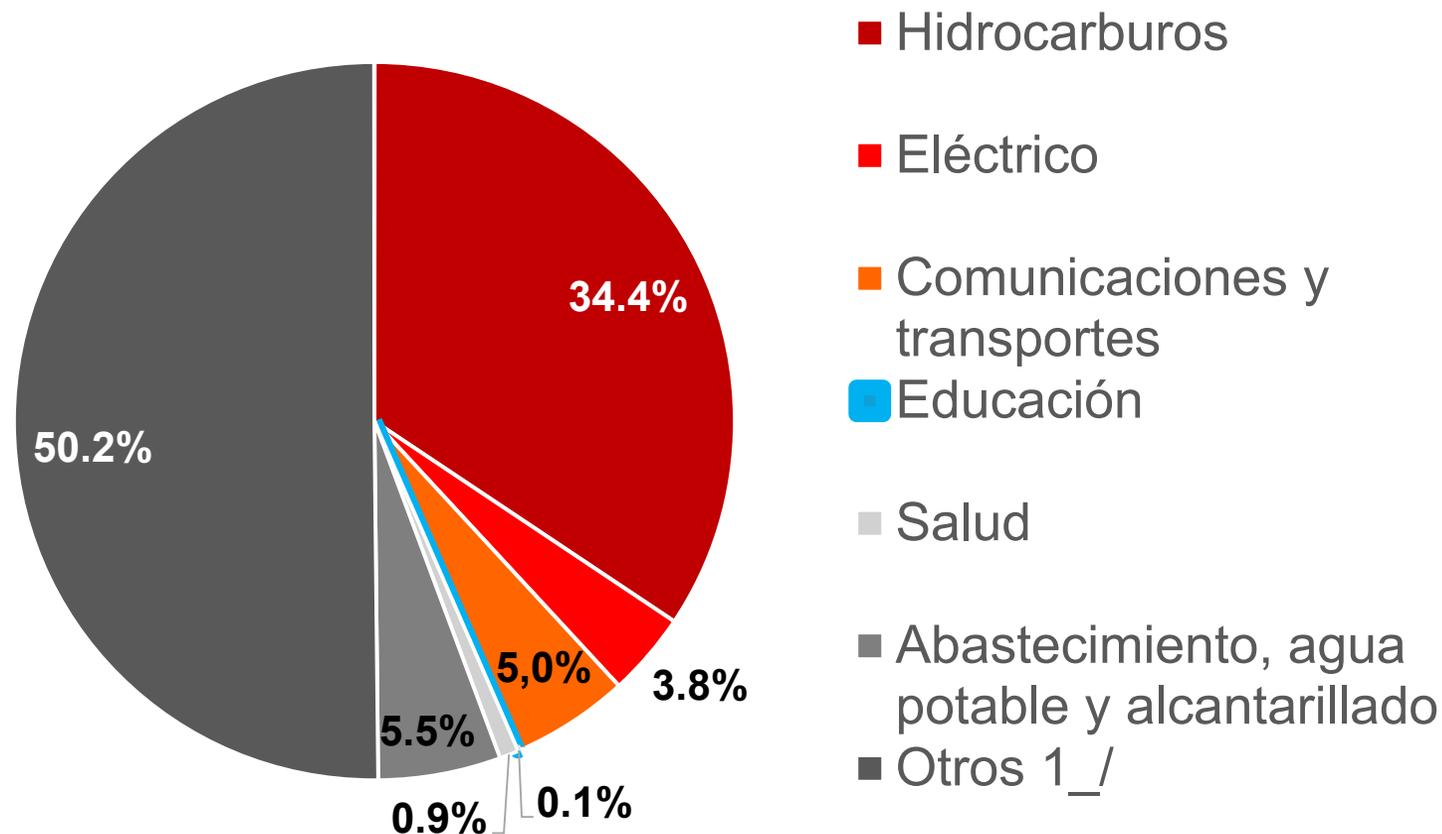
- El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 asciende a **9.1 billones de pesos**.
- La **inversión física presupuestaria** asciende a: **919,064.0 mdp**
- Dicho monto equivale a **10.1% del PEF 2024**
- La inversión física presupuestaria representa el **2.7% del PIB**.
- Los 919,064 mdp representan un **incremento de 3.6% nominal** respecto de la inversión física presupuestaria ejercida en 2023 (887,119.6 mdp).

La inversión física ejercida durante el **primer trimestre** asciende a **224,980.4 mdp**

- Dicho monto equivale al **24.5%** de la inversión física aprobada para ejercer durante 2024 (**919,064.0 mdp**)
- Lo ejercido en el primer trimestre de 2024 es **25,972.1 mdp menor a lo programado** para dicho periodo, lo que representa un **10.4% inferior a la meta**. La inversión programada era de 250,952.5 mdp. Dicho **subejercicio** es considerablemente menor al registrado en el año 2023.
- El rubro que mayores recursos absorbió es el de “otros”, donde se incluyen las obras que ejecuta la Defensa Nacional, vivienda social , seguido de la inversión en hidrocarburos.
- Los conceptos a los que menos recursos se asignaron fueron infraestructura de salud y de educación.

Inversión física presupuestaria en primer trimestre de 2024: 224,980.4 mdp

Inversión pública como porcentaje del total ejercido en el primer trimestre de 2024



1_ / Incluye los ramos autónomos: Poder Legislativo, Poder Judicial, INE, CNDH, INEGI, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones e INAI; los ramos administrativos: Oficina de la Presidencia, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa Nacional, Agricultura y Desarrollo Rural, Economía, Marina, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, FGR, Bienestar, Turismo, Función Pública, Tribunales Agrarios, y Entidades no Sectorizadas, así como los ramos generales: Provisiones Salariales y Económicas y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios - en particular los Fondos Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM), Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) .

Fuente: ESTOPOR: Reportes (hacienda.gob.mx)

5

Reforma integral a las finanzas públicas y apertura al sector privado para impulsar la inversión en infraestructura



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

Reforma integral a las finanzas públicas y apertura al sector privado

- A pesar de los esfuerzos realizados, la inversión pública en infraestructura como porcentaje del PIB registra una tendencia estructural a la baja en nuestro país.
- Los bajos niveles de inversión en infraestructura limitan el desarrollo de la infraestructura estratégica que se requiere para fortalecer la competitividad, la productividad y el crecimiento económico.
- También aceleran el deterioro de los activos de infraestructura, por falta de inversión en conservación y mantenimiento.
- Las deficiencias de infraestructura se ven reflejadas en mayores costos logísticos, menor rentabilidad de las inversiones, menor productividad, menor crecimiento económico y mayores rezagos sociales.
- Se trata de un reto que trasciende periodos de gobierno y colores políticos.
- En el origen de esta problemática destaca el crecimiento constante y significativo del gasto público irreductible, aquel que el gobierno tiene obligación de atender, particularmente en lo que se refiere a pensiones y jubilaciones, y pago de la deuda pública, los cuales se multiplicaron por 2.9 veces y 3.8 veces, respectivamente de 2014 a 2024.
- A fin de evitar que durante los próximos años la variable de ajuste siga siendo la reducción de la inversión pública, la CMIC considera indispensable una reingeniería a las finanzas públicas cuyo objetivo sea blindar e incrementar los recursos destinados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
- Adicionalmente, considerando las restricciones y rigideces del presupuesto público federal, CMIC también propone poner en marcha mecanismos transparentes y eficientes de coinversión público privada.

Propuestas concretas de la CMIC

1. Incrementar gradualmente la inversión pública hasta ubicarla en 5% o 6% del PIB, destinando la mayor parte de esos fondos a proyectos de infraestructura logística y de transportes, con énfasis de mantenimiento carretero y ferroviario, energética (hidrocarburos y eléctrica), hídrica y de resiliencia ante el cambio climático, urbana (con acento en los sistemas de movilidad), de salud y de educación.
2. Mejorar la rentabilidad de las inversiones públicas y la calidad de la infraestructura fortaleciendo los procesos de planeación, desarrollo de proyectos, ejecución y evaluación de la infraestructura, innovación y transparencia en la contratación de la obra pública. Ello incluye crear un instituto u órgano colegiado responsable de planear con visión de largo plazo y definir y priorizar las necesidades de infraestructura, con participación de los sectores público, privado, académico y especialistas. Un primer producto de dicho instituto debe ser la alineación de los presupuestos de obra de los tres niveles de gobierno a las prioridades de infraestructura de cada región.
3. Institucionalizar el inicio de los procesos licitatorios tan pronto como quede aprobado el presupuesto federal en noviembre de cada año, y fortalecer la apertura, transparencia, y competitividad en las contrataciones de obra, con impacto favorable en la calidad, tiempos y costos de las obras.
4. Elevar la recaudación tributaria, a través de ampliar significativamente la base de contribuyentes con programas de incentivos a la formalización de las actividades productivas y del empleo.
5. Valorar la conveniencia de realizar una Reforma Integral de Pensiones para generar fuentes propias de financiamiento de las pensiones y jubilaciones de modo que se liberen recursos públicos para la inversión en infraestructura y aprovechar los fondos de pensiones para financiar obras estratégicas con fuente propia de repago.

Propuestas concretas de la CMIC

6. Realizar una reestructura de la deuda pública federal para ampliar plazos y obtener mejores tasas de manera que los ahorros en el servicio de la deuda pública se destinen a infraestructura estratégica.
7. Abrir a la participación del sector privado el desarrollo de infraestructura energética para complementar la inversión pública con inversión privada en temas fundamentales como la generación de energías limpias, la construcción de centrales eléctricas y redes de transmisión, así como obras de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.
8. Convocar al Congreso de la Unión a priorizar los presupuestos para infraestructura y a los congresos estatales y gobiernos locales a promover reformas legales e institucionales en las entidades federativas para que éstas fortalezcan sus finanzas públicas a fin de elevar significativamente la inversión pública estatal en infraestructura.
9. Activar mecanismos transparentes y apegados a la legalidad de coinversión público – privada para el financiamiento de infraestructura estratégica, como son: obras con fuente propia de repago; desdoblamiento de concesiones (ampliación de plazo para generar flujos adicionales que se destinan a obras nuevas o mantenimiento); contratos de prestación de servicios (PPS); Aprovechamiento de Activos; y otros.
10. Activar los mecanismos de potenciación de flujos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal para los fondos federales que permiten financiar obras estatales y/o municipales (FAFEF, FAIS, FASP, entre otros), como son vialidades y sistemas de movilidad urbana; sistemas de agua potable, plantas tratadoras y potabilizadoras; obras de infraestructura social básica; e instalaciones de seguridad pública; entre otros.